



88903

MODELO DE UTILIDAD

---

por 20 años

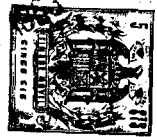
cuyo privilegio se solicita para todo  
el Territorio Nacional, a favor de:

DON ALFREDO SAGRARIO TRELLES

de nacionalidad española, residente en  
MADRID, calle Menta, núm. 20, por:

»CORTINILLA PERFECCIONADA PARA AUTOMO-  
VILES.»

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica, a una cortinilla perfeccionada para automoviles, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, por su sencillez constructiva, aplicación, resistencia, seguridad, duración, indeformabilidad, perfecta cobertura, estética y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista longitudinal de la armadura, sobre la que han sido acopladas dos secciones de cortinilla y varias patillas de sujeción de la misma.

FIGURA SEGUNDA.- Representa en perspectiva las distintas clases de patillas utilizadas para la fijación de la armaduras sobre el marco de la ventanilla del vehículo.

FIGURA TERCERA.- Indica una vista en sección longitudinal de una de las patillas y armadura de la cortinilla.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Armadura propiamente dicha constituida por un varillaje metálico o marco de cualquier material apropiado, de la natural resistencia, que adopta forma sensiblemente ovalada, con angulos curvados, y cuya configuración se ajusta a la de la luneta del automovil.



APR 1933

2.- Cortinilla propiamente dicha, constituida en cuatro secciones, dos laterales y dos centrales, que van ajustadas por frunces sobre la armadura -1- anteriormente citada y con posibilidad de desplazamiento.

5           3.- Tensor de rosca, situado en la parte media inferior de la armadura -1-, y que permite la colocación y recambio - de las secciones de cortinilla.

10           4.- Disposición de patillas perfiladas que se sitúan en la parte superior, inferior y laterales de la armadura, esta bleciendo su fijación sobre la ventanilla.

Estas patillas presentan tres partes esenciales:

A.- Perfil de retención en ángulo.

B.- Zona recta perfilada que actúa de soporte.

15           C.- Plegamiento acanalado que recibe a presión a la ar- madura.

Dichas patillas se sitúan en la siguiente forma:

20           Las inferiores entre la luna de la ventanilla y la jun- ta de goma que perifericamente comporta la misma, siendo re- tenidas por presión, y habiéndose previsto en las mismas mues- cas o salientes que se fijan sobre la referida guarnición.

Las superiores y laterales van situadas en la pestaña de chapa del vehículo que enmarca a la ventanilla, y retenidas por la guarnición de goma que la misma comporta.

25           La disposición y forma de dichas patillas es distinta según sea su zona de fijación, siendo menores las superiores y mayores las laterales y inferiores.

El número y disposición de dichas patillas variara según el tipo de automovil, no existiendo limitación en este sentido.

30           En la fabricación de este conjunto se utilizaran los ma- teriales mas apropiados y sus dimensiones serán variables se-



gún los casos de aplicación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

#### NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

10

#### REIVINDICACIONES

15 1ª.- Cortinilla perfeccionada para automoviles, caracterizada esencialmente por comprender la disposición de una armadura rígida, de forma sensiblemente ovalada, ajustada exactamente a la propia ventanilla posterior del vehículo, sobre el que se aplica la cortinilla, estando esta constituida por secciones independientes, acopladas por dobladillo sobre la armadura, y formando frunces que permiten su desplazamiento, comportando esta disposición un número apropiado de patillas entre si de distinta estructura, según la zona de aplicación, las superiores y laterales se sitúan bajo lapestaña de chapa del propio marco de la ventanilla, quedando retenidas por la guarnición que comporta la luneta, y las inferiores entre dicha luneta y la guarnición, siendo retenidas por presión y por unas muescas o entrantes previstos en su parte entrante, presentando dichas patillas perfiladas zonas de fijación, en ángulo, un soporte central plano y un terminal de perfil semicilíndrico que por presión fijan a la armadura, comportando esta última en su parte inferior un tensor de rosca, que une sus extremos libres y facilita la colocación y extracción de las secciones de la propia cortinilla.

20

25

30

98963

- 5 -



19 ABR 1963

2ª.- CORTINILLA PERFECCIONADA PARA AUTOMOVILES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su Nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

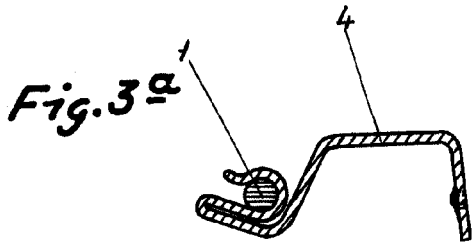
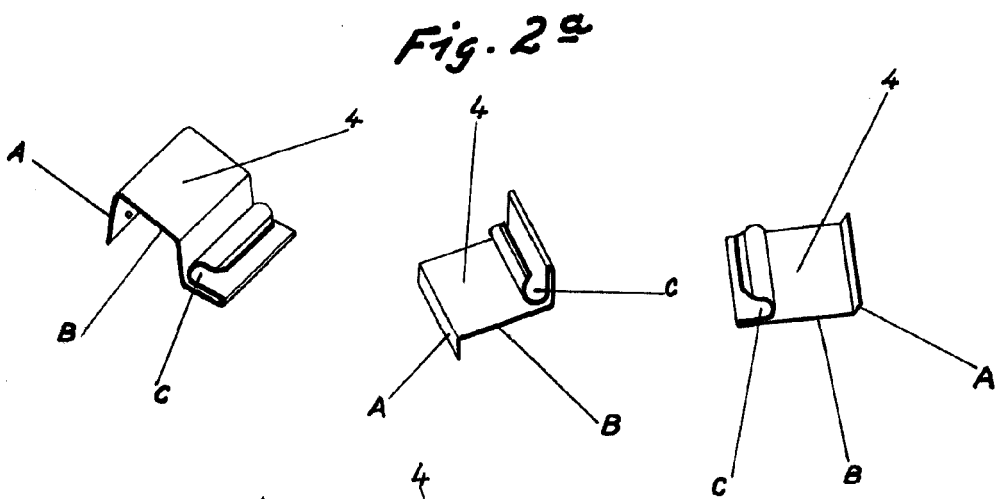
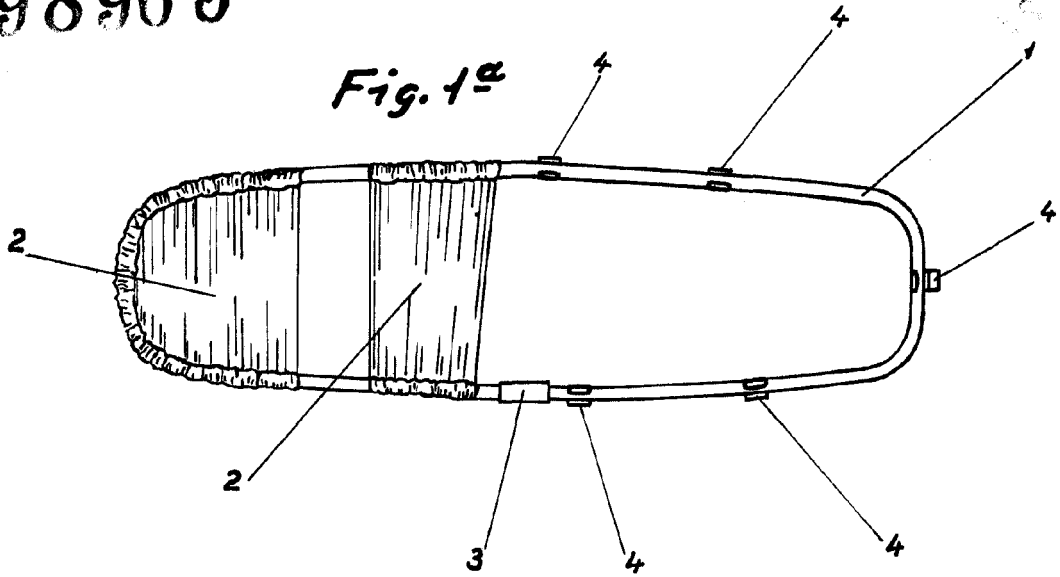
La presente Memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid,

19 ABR 1963

VENTACION PERALTA  
P. P.

98963



MADRID, 10 FEB. 1959

VENTURA PEBAYLA  
S. R. L.

Escola variable